


CERTIFICACION

La Infraescrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 09 de enero del dos mil diecinueve, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2018. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los nueve (09) días del mes de enero del dos mil diecinueve (2019). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa Acuerdo No.SCGG-00145 de fecha 03 de abril de 2018.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).




Mario Rivelino Laínez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa

Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.